



FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

# APOYO A LA COMISIÓN DE LA VERDAD - FASE II

**OBJETIVO:** Apoyar a la Comisión de la Verdad en el fortalecimiento de los procesos de diálogo nación-territorio para la construcción narrativa de la verdad; garantizando una amplia y diversa participación de diferentes sectores, instituciones y víctimas con un horizonte de reconciliación y no repetición; simultáneamente, apoyar la gestión del conocimiento para producción del informe final.



**USD \$ 2.0 M**

Monto total: MPTF

**USD \$ 2.5**

Contrapartida: CEV



**18 meses**

Duración total

**05/12/2019**

**03/06/2021**

Inicio y fin



**PNUD,  
OACNUDH**

Organizaciones  
Implementadoras

**275**



Beneficiarios  
alcanzados

**38%**



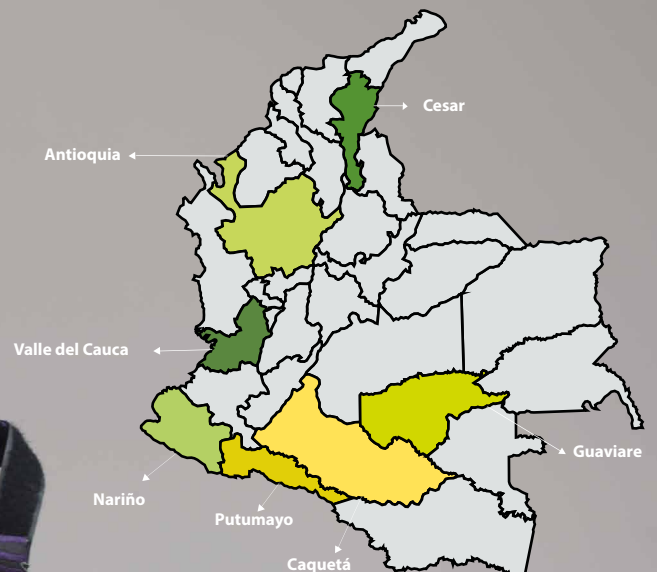
Avance  
financiero

**50%**



Avance  
programático

El proyecto busca fortalecer a la Comisión en dos aspectos fundamentales: I. Participación y diálogo social para garantizar la colaboración efectiva de actores como víctimas y sus organizaciones, responsables de acciones en el marco del conflicto armado interno, terceros responsables, y otros actores y sectores clave en el proceso de esclarecimiento de la verdad, la generación de espacios de convivencia y la no repetición y; II. Fortalecer las capacidades y procesos de gestión del conocimiento para la territorialización de los objetivos misionales de la Comisión a través del desarrollo de una herramienta tecnológica para la gestión colaborativa de Proyectos de investigación y la realización de investigaciones especializadas que aporten al análisis y definición de los patrones y contextos explicativos del conflicto. Lo anterior constituye un aporte significativo al informe Final con enfoque territorial que deberá ser presentado al país a finales de 2021.





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## REPORTE TRIMESTRAL Septiembre 2020

• Definidos los núcleos de investigación en los que se generará información sobre los contextos explicativos y el impacto del conflicto armado en las dinámicas sociales, políticas y económicas de las comunidades. La CEV contará con insumos para determinar los impactos del Conflicto Armado colombiano en el medio ambiente, la Policía Nacional, medios de comunicación, los excombatientes y sus familias y los procesos electorales.

• Se han realizado tres procesos misionales asociados al “Objetivo de Esclarecimiento” con un total de 50 participantes y el “Proceso de Reconocimiento de Pueblos Indígenas” con 300 personas.

• Formulada la estrategia para brindar apoyo técnico a la Comisión a través de la conformación de mesas técnicas, y la realización de talleres sobre inclusión de los diferentes enfoques diferenciales y transversales, herramientas técnicas para el monitoreo, el seguimiento, las comunicaciones y la gestión de conocimiento. Con estos talleres se espera llegar a gran parte de las direcciones misionales de la Comisión.

• Se acompañarán todos los grupos de investigación definidos por la Comisión a través de 9 consultorías especializadas contratadas y 8 que actualmente están en trámite de contratación.

• Se adelanta la gestión de la información a través de la investigación y producción de piezas audiovisuales, interactivas y geográficas para presentar 3 casos particularmente: i). Despojo: Violencia en comunidades rurales y expansión de la industria bananera en el Urabá Antioqueño. ii). Violencia sistemática contra comunidades indígenas. (Caso Nukak-Maku). iii). Desaparición Forzada-Caso del Palacio de Justicia.

• Se organiza una ‘Hackathon’ para apoyar a la Subdirección del Sistema de Información de la Comisión, en el desarrollo colaborativo de *softwares* para el almacenamiento de la información recolectada por la CEV.

## ENFOQUES TRANSVERSALES

### GÉNERO

Se ha brindado acompañamiento técnico y metodológico para llevar a cabo el *Encuentro Nacional de Reconocimiento de Mujeres Indígenas* a través de la realización previa de conversatorios y trabajo con organizaciones indígenas. Se están desarrollando Acuerdos de Convivencia donde se incluyen actividades con enfoque de género, y de manera activa se desarrollan procesos de participación con mujeres.

### MINORÍAS ÉTNICAS

Desde el Proyecto se promueven acciones que permiten materializar el principio de ‘no discriminación’ para lograr el goce efectivo de los derechos de los pueblos étnicos y su participación en el proceso de diálogo nación-territorio a partir del Esclarecimiento de la Verdad, el reconocimiento de responsabilidades, la convivencia y las contribuciones a la No Repetición. Para materializar el componente de diálogo social, se llevará a cabo el *Encuentro Nacional de Reconocimiento de Pueblos Étnicos* y se adelanta la definición metodológica para llevar a cabo el *Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas y Guardia Indígena*.

### DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Se está impulsando la participación amplia de las víctimas, de responsables de los hechos, y de la sociedad en general, en los procesos de esclarecimiento, reconocimiento, convivencia, comunicaciones y pedagogía. Como respuesta a la pandemia, se han formulado metodologías que permiten generar condiciones de equidad y espacios donde se escuchen e interactúen diferentes voces de manera virtual, con atención prioritaria a las víctimas, garantizando la difusión de información completa, adecuada, así como la superación de las barreras para el ejercicio de la participación.

### DERECHOS HUMANOS

Se viene aportando a los principios de las normas internacionales de Derechos Humanos en: a) la obligación del Estado de investigar; b) el derecho a conocer la verdad; c) el derecho de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario a obtener reparación; y d) la obligación del Estado de impedir, mediante la adopción de distintas medidas, que tales atrocidades vuelvan a producirse en el futuro.